



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 083

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D.2007-312 del 22.08.2007, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política de dicha Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electa la académica Sra. Julia Poblete Vinaixa; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2005-148 del 02.09.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Sra. **JULIA POBLETE VINAIXA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 22 de agosto de 2007.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.


Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 24 de agosto de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


ALP/OCH/GRP/imm